

Prudencia y diplomacia comercial, clave en la relación con los Estados Unidos

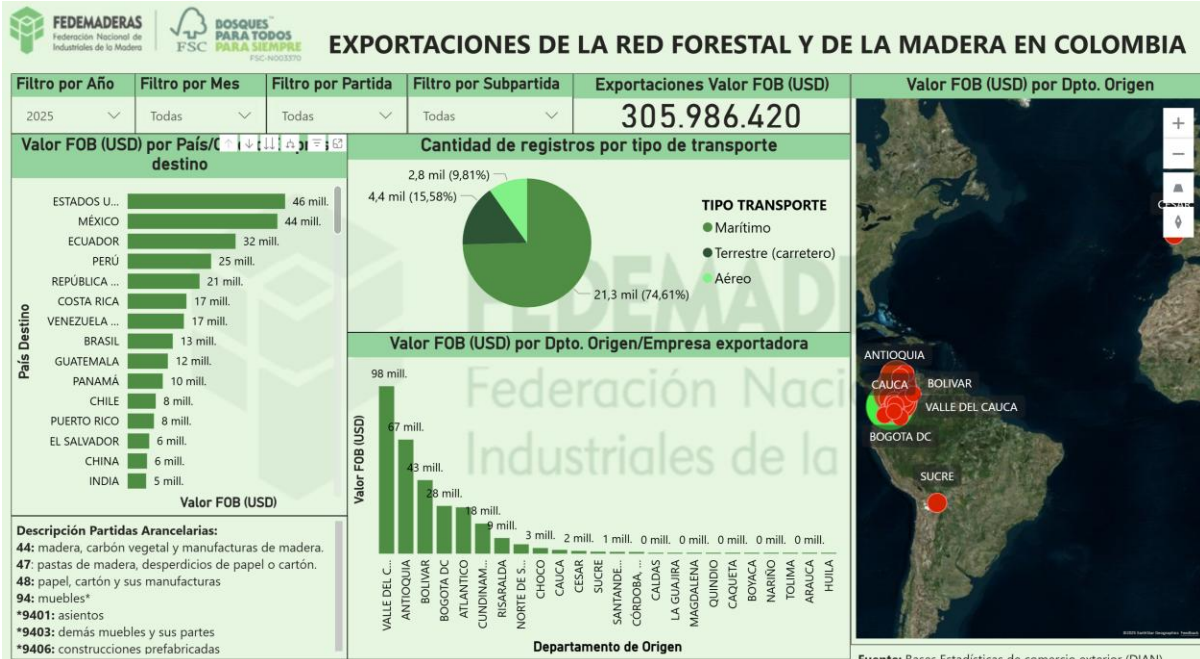
Bogotá, 20 de octubre de 2025. La Federación Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS expresa su altísima preocupación por el impacto que tendría, sobre la economía forestal y la industria transformadora de la madera y sus diversos productos, la anunciada decisión de modificar los aranceles para productos importados desde Colombia. Luego de entrar en vigencia el pasado 14 de octubre los nuevos aranceles a productos de madera y mobiliario, una medida sobre la que este gremio realizó una alerta e hizo un llamado al gobierno nacional, sin haber obtenido hasta la fecha ninguna respuesta, ahora se suma una nueva crisis provocada por las implicaciones de dejar a un lado la diplomacia técnica y comercial, que debe prevalecer sobre otro tipo de discusiones provocadoras carentes de rigor técnico y empresarial.

Específicamente en las partidas arancelarias 44,47,48 y algunas subpartidas de la No. 94, todas relacionadas con la madera y su industria, al cierre del año 2024 Colombia exportó a los Estados Unidos USD85,9 millones, equivalente al 14% del total de exportaciones de la red, entre tanto en lo corrido del año 2025, estas cifras obedecen a USD46,4 millones, equivalente al 15% del total de exportaciones de la misma red. Como quiera que sea, es Estados Unidos el principal destino de las exportaciones forestales y de productos de madera del país.

Nuevos aranceles y medidas sancionatorias, no solo traerán pérdidas de competitividad en estos flujos comerciales, sino que además impactarán los niveles de empleo formal, las inversiones focalizadas y la posibilidad de especialización e innovación de las empresas nacionales. Por consiguiente, la ruralidad, los emprendimientos y los beneficios sociales y ambientales que estas operaciones trasladan, también serán afectados.

El gobierno colombiano debe acudir a los canales diplomáticos establecidos, reconocer de una vez por todas la importancia del mercado norteamericano en los diferentes sectores económicos nacionales y, bajo aspectos de respeto mutuo por las naciones, no solo resolver este nuevo impase en las relaciones, sino dejar sentadas unas bases para que ello no vuelva a presentarse entre las dos administraciones actuales. No hacerlo, solo pondrá como triunfador a las organizaciones criminales que se benefician por la crisis social, por la inestabilidad empresarial y el acaparamiento de tierras para continuar expandiendo sus operaciones al margen de la ley.





Fuente: DIAN. Dashboard elaborado por FEDEMADERAS

Fuente: Bases Estadísticas de comercio exterior (DIAN)

